

a la representada Exponcion a la que se acudio en representacion de la Sociedad. Otro del Jefe Provincial del Movimiento invitando a los actos conmemorativos del Decreto de Unificacion. Invitacion de la Real y M. J. Cofradia del Santo Entierro de Crists a la solemne procesion de Viernes Santo; Saluda del Jefe de la Biblioteca de la Universidad a los actos conmemorativos y de exaltacion del Libro Espanol; Invitacion de la Junta Diocesana de Accion Catolica a las conferencias con motivo de la Semana de Caridad. A todos los actos verificadas se acudio en su dia y por ultimo un Saluda del Excmo Ministro de Educacion Nacional dando las gracias por el envio del discurso del Dr. Alberca.

Siendo favorables los informes reservados emitidos en el expediente de ingreso como socio residente de esta Corporacion en favor de D. Juan Tomas Fontu, se procedio al sorteo reglamentario para designar los Srs Socios que habrian de emitir los pñbles resultando elegidos los Srs Gelabert Pucaza y Clementin.

Se suspende la sesion, durante breve momento para la informacion publica en el expediente del Sr. Fontu y siendo esta favorable como igualmente la emitida en el de Don Antonio Goma Jimenez de Girona se procedio a la votacion definitiva resultando ambos admitidos por unanimidad.

Por la Presidencia se da cuenta del reciente nombramiento de Académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, en favor de nuestro querido conocio y Bibliotecario de esta Sociedad Don Andres Sobeyano Alcayna. La Sociedad vi con suma complacencia tan acertado nombramiento y acuerdo existe en acta la satisfaccion que a todos produce y que se le oficiara felicitandole por ello.

Por el Sr. Presidente se da cuenta que habiendose terminado la excedencia concedida al Profesor de esta Academia Don Carlos Millan, sin que se haya reunido grado a su clase y que al parecer sigue una posicion algo ambigua, propone la adopcion de algunas medidas para solucionar este asunto o hacer nuevas gestiones privadas, privadamente.

El Sr. Anton Camo dice que antes de adoptar medida